

La variación en las unidades fraseológicas

Idiom variation

Inmaculada Penadés Martínez

Universidad de Alcalá

inmaculada.penades@uah.es

RESUMEN

Se concibe la variación como un cambio en la forma de las unidades que no afecta al significado. El cambio da lugar a variantes de una unidad que, por no modificar el significado, constituye una invariante de contenido. En el trabajo, 1) se analiza la variación en las locuciones del español; 2) se presentan distintos tipos de variación formal: ortográfica, fonética, morfológica, léxica y combinatoria; 3) se diferencia la variación no marcada de la marcada diacrónicamente por el uso no actual o actual de una unidad; diatópicamente en relación con las zonas en las que se habla español; diastráticamente de acuerdo con las características sociales de los hablantes; y diafásicamente según la situación comunicativa y el registro de lengua; 4) se excluye de la variación la polisemia, la sinonimia, la antonimia, la desautomatización y el error; y 5) se incide en la necesidad de trabajar la variación en ELE mediante el uso de diccionarios.

Palabras clave: Variación, fraseología, locución, español lengua extranjera

ABSTRACT

Variation is considered to be a change in the form of units that does not affect the meaning. This change gives rise to variants of a unit which, as the meaning is not altered, constitutes an invariant in the content. In this paper, 1) we analyse variation in Spanish idioms; 2) we present different types of formal variation: orthographic, phonetic, morphological, lexical and combinatorial; 3) we differentiate unmarked variation from the following marked variations: diachronic, depending on the current or non-current use of a unit; diatopic, with regard to Spanish-speaking areas; diastratic, in accordance with the social characteristics of the speakers; and diaphasic, regarding the communicative situation and the language register; 4) we exclude polysemy, synonymy, antonymy, defamiliarisation and error from variation; and 5) we insist on the need to work on variation in Spanish as a foreign language using dictionaries.

Keywords: Variation, phraseology, idiom, Spanish as a foreign language.

1. INTRODUCCIÓN

La palabra *variación* se relaciona con las de *modificación* y *cambio* en la lengua general. Por su parte, en lingüística, el término *variación* no es unívoco porque no se refiere solo a la variación formal de las unidades lingüísticas, es decir, a la variación del significante, en ocasiones también abarca la del significado, dicho de otro modo, el cambio semántico. Junto a ello, la variación lingüística incide sobre unidades de las lenguas que son objeto de estudio como mínimo para la fonética, la gramática, la semántica, la fraseología, la historia de la lengua, la sociolingüística, la geografía lingüística y la lexicografía. Esta situación exige distinguir los distintos aspectos de la variación analizados en una unidad lingüística y los diferentes ámbitos disciplinares en que se incluye el análisis, para no crear confusiones en los propios investigadores, en los docentes que enseñan la lengua y en los discentes que la aprenden. De la importancia del estudio de la variación da cuenta el hecho de que este fenómeno puede entenderse como un axioma de las lenguas (Mogorrón 2020a: 177), como una propiedad vinculada a su propia esencia puesto que todas están sujetas a modificación y cambio.

Desde esta perspectiva, este trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre la variación en las unidades fraseológicas, entendiendo por tales una combinación de palabras fija e idiomática (Penadés Martínez 2015: 34), como el refrán *A perro flaco todo se le vuelven pulgas*, cuyo sentido, no relacionado con el significado de las palabras constituyentes, es 'Los problemas o las desgracias son mayores para las personas pobres o desanimadas' (Penadés Martínez, Penadés Martínez, He, Olímpio de Oliveira Silva 2008: 19). Concretamente, el punto de mira se dirige a la clase de las locuciones, las unidades fraseológicas utilizadas para ilustrar el contenido expuesto y que se definen como combinación fija de palabras que funciona como elemento de la oración y cuyo significado no se corresponde con la suma de los significados de sus componentes (Penadés Martínez 2012a: 23), por ejemplo la locución adverbial *por encima del hombro* 'Con desdén'¹, que en el siguiente enunciado funciona como complemento circunstancial de modo:

- (1) – No me interesa el resto de la historia –dijo secamente dirigiendo al hombre una mirada autoritaria *por encima del hombro*–.

La intención que ha conducido a la elección de este tema ha sido proporcionar una serie de pautas teóricas útiles para que los profesores de ELE puedan presentar las locuciones a los aprendices de esta lengua, enseñarlas y trabajar con ellas en relación con la variación, bien entendido que los límites de este artículo se ciñen a los conocimientos teóricos previos que deben acompañar a la docencia de cualquier aspecto de las lenguas. Tarea futura de los docentes será materializar el contenido de este trabajo en la práctica diaria del aula.

A este apartado introductorio, le sigue el 2., El concepto de "variación" en fraseología; el 3., Distinciones para el análisis de la variación en fraseología, en cuyos apartados se presenta cómo se manifiesta la variación en las unidades fraseológicas: 3.1 La variación formal y 3.2 La variación no marcada y la variación marcada, y qué aspectos de ellas no deben entenderse como casos de variación: 3.3 El cambio

semántico y 3.4 La desautomatización y el error; el apartado 4., Para la enseñanza de la variación en ELE; y el 5., que recoge las conclusiones que se desprenden de lo tratado en el artículo, que acaba con las referencias bibliográficas.

2. EL CONCEPTO DE “VARIACIÓN” EN FRASEOLOGÍA

Antes de situar en esta disciplina la cuestión analizada, conviene desarrollar unos puntos generales, el primero de ellos referido a la definición del término *variación*. Posiblemente porque se trata de un fenómeno unido a la naturaleza de las lenguas y, además, evidente para hablantes e investigadores, no es común ofrecer una definición de *variación* de manera que quede claramente fijada la posición teórica de quien emprende su estudio. En este sentido, aunque en el ámbito de la sociolingüística de corte variacionista, por ejemplo, la variación sea su objeto de estudio específico, definirla, delimitarla teóricamente, no es su objetivo, sino el punto de partida de sus investigaciones, que se plantean descubrir los factores o condicionantes que regulan, justifican y explican la aparición de variantes (Escoriza Morera 2003: 8 y 101-102).

Nos encontramos así ante un nuevo término, el de *variante*, estrechamente vinculado al de *invariante*. El *Diccionario de la lengua española* (Real Academia Española 2014: 2214) define el primero, asignándolo al ámbito de la lingüística, como “Cada una de las diferentes formas con que se presenta una unidad lingüística de cualquier nivel”. Por ejemplo, *amaras* y *amases* son las dos formas, las dos variantes, de la unidad lingüística ‘2.^a persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo’, se da, pues, una diferencia de expresión, en el significante, que no tiene su correspondiente en el contenido.

Por su parte, Hjelmslev (1972: 134), el autor más representativo de la Escuela de Copenhague, indica en relación con los términos *variante* e *invariante*: “Llamaremos conmutables (o invariantes) a dos miembros de un paradigma pertenecientes al plano de la expresión (o al significante), si el reemplazo de uno de dichos miembros por el otro puede comportar un reemplazo análogo en el plano del contenido (o en el significado); e inversamente, dos miembros de un paradigma del contenido son conmutables si el reemplazo de uno por otro puede comportar un reemplazo análogo en la expresión. Dos miembros de un paradigma que no son conmutables pueden ser llamados sustituibles (o variantes)”. Con unos ejemplos, en el paradigma de la flexión verbal del español, las unidades *amabas* y *amarás* son dos invariantes porque la sustitución de una forma por otra conlleva un reemplazo en el plano del contenido: ‘2.^a persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo’ / ‘2.^a persona del singular del futuro imperfecto de indicativo’. Por el contrario, las formas *amaras* y *amases*, sustituibles la una por la otra sin que se produzca un cambio de significado, son dos variantes, dos formas, a las que les corresponde una invariante de contenido: ‘2.^a persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo’. De lo expuesto cabe deducir que el estudio de la variación, el establecimiento de las variantes, sea en fraseología o en cualquier otra disciplina lingüística, exige la observación del significante y del significado de las unidades puestas en relación, dada, además, la propia naturaleza de los signos lingüísticos.

En el ámbito de la fraseología, la variación de las unidades fraseológicas está inexorablemente vinculada a la fijación, una de sus características específicas. Hasta tal punto es así que fijación y variación han sido vistas como dos caras de la misma

moneda, dos particularidades de una misma unidad fraseológica (Montoro del Arco 2004: 593 y 2005: 149), símil que continúa vigente en la actualidad (Mogorrón Huerta 2020a: 181 y 2020b: 13). No obstante, la característica definitoria es la fijación, no la variación, porque todas las unidades de la lengua, sean fraseológicas o no, están potencialmente sujetas a variación y, por el contrario, no todas las unidades son fijas en el sentido expuesto a continuación. En consecuencia, para que una combinación de palabras pueda considerarse una unidad fraseológica debe ser una combinación fija de palabras, si bien el mayor o menor grado de fijación permite a su vez analizar muchas de ellas como variables en distinto grado. De ahí que los autores que se han ocupado de estas unidades, especialmente desde una perspectiva descriptiva, desde la metodología estructural o desde la lingüística cognitiva², han establecido el carácter fijo, junto con el de la idiomatidad³, como uno de sus rasgos definitorios.

Zuluaga (1975: 230 y 1980: 99), uno de los autores pioneros en el estudio de las unidades fraseológicas del español, define la fijación, en el primer trabajo citado, como "propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el habla como combinaciones previamente hechas" y en el segundo, como "suspensión de alguna regla de la combinación de los elementos del discurso". En cualquier caso, este autor subraya el hecho de que se trata de combinaciones de palabras en cuya reproducción, al hablar o al crear un discurso, el hablante está condicionado por un modo de usarlas que incluso puede ir en contra de las reglas de la gramática de la lengua en cuestión. Por ejemplo, la locución nominal *boca a boca* 'Respiración consistente en aplicar la boca a la de una persona que no respira para insuflarle aire con un ritmo determinado' está fijada en singular, a pesar de que el elemento constituyente *boca* admite el número plural, de manera que en plural la locución tiene la misma forma, y solo la aparición de un determinante permite la interpretación plural:

- (2) Además, todos los agentes, entre otros efectos, disponen de mascarillas plásticas de un solo uso para poder realizar sin problemas higiénicos los *boca a boca*.

En el fragmento anterior ha quedado, pues, en suspensión, sin efecto, la regla que en español obliga a establecer concordancia de número entre el artículo y el nombre.

Por su parte, la existencia de variación en las unidades fraseológicas se comprueba en ejemplos del tipo *como el demonio* ~ *como un demonio*, ambos variantes, formas sustituibles, de una locución adverbial que significa 'Mucho', de la invariante de contenido 'Mucho':

- (3) Hace unas semanas probé el mojo picón de Ayanto, el picante, y pica *como el demonio*, pero está muy bueno.
(4) aquí los sabañones prácticamente se han extinguido. Muchos no saben ya ni de qué se trata. Pero dolían *como un demonio*.

El estudio de la variación en la fraseología del español ha suscitado y sigue suscitando gran interés, lo prueba la existencia de monografías específicas sobre este tema⁴ y su análisis en estudios de carácter más amplio⁵. Aun así, la situación se repite en relación con otras ciencias de la lingüística: no es habitual explicar el concepto de "variación". De los trabajos citados en la nota 4, solo los de Corpas Pastor y Mena Martínez (2003), Ortega Ojeda y González Aguiar (2005), Mogorrón Huerta (2020) y Sinner y Tabares (2016) definen el término. En el primero se afirma: "Variabilidad

fraseológica es, pues, un término general que hace referencia a cualquier cambio o alteración de carácter léxico, semántico, morfosintáctico o incluso pragmático que se produzca en las UFs [unidades fraseológicas], exceptuando las producciones erróneas (ocasionales y espontáneas) de los hablantes” (Corpas Pastor y Mena Martínez 2003: 184). Dos aspectos destacan en la definición: el uso del término *variabilidad*, frente al de *variación*, y los tipos de cambios o alteraciones que produce: léxico, semántico, morfosintáctico y pragmático. Por su parte, para Ortega Ojeda y González Aguiar (2005: 92), *variación* es el “fenómeno que se produce cuando una UF, a pesar de estar fijada, se materializa en “formas” distintas sin que dicho cambio conlleve alteraciones en el significado fraseológico”, definición que, implícitamente, se relaciona con los términos *variante* e *invariante* de la lingüística estructural. En cuanto a Mogorrón Huerta (2020a: 174), utiliza el término *variabilité* en un sentido más amplio para referirse “à la capacité de toutes les langues naturelles à produire des variations lorsqu’elles s’actualisent en discours”; mientras que por *variation* entiende “la conséquence inhérente et directe de la variabilité de toutes les langues naturelles”, si bien de este modo se llega a una caracterización circular: *variabilité* → *variation* → *variabilité*. Por último, Sinner y Tabares (2016: 16), basándose en la lingüística de variedades, afirman que “La *variación* es considerada actualmente como la capacidad de las lenguas naturales de producir distintas realizaciones concretas en el habla. Variación significa, por tanto, que el mismo significado o el mismo contenido (Iturrioz y Skopeteas, 2000, lo llaman *invariantes*) pueda expresarse de diferentes maneras, usándose, para ello, realizaciones distintas, esto es, *variantes*”; claramente esta definición se vincula también a la concepción estructural de los términos *variante* e *invariante*.

Teniendo en cuenta lo expuesto, en este trabajo sobre la variación se entiende por tal los cambios que muestran las unidades fraseológicas, con la salvedad de que se trata de cambios que afectan a su forma, a su significante, dando lugar a variantes de una unidad, a variantes de una invariante de contenido, así las dos formas *estar en la mano* y *estar en su mano* son variantes de la invariante de contenido ‘Depender de una persona’. No se trata, pues, de cambios en el significado, en el contenido, puesto que un cambio en este plano supone la existencia de unidades distintas, de unidades que coinciden en su forma, pero no en su significado, con lo que se origina el fenómeno de la polisemia; en este sentido, la locución adverbial *en blanco* es muy ilustrativa, pues significa ‘De manera que casi se ve solo el blanco del ojo’, ‘Sin texto escrito o sin estar pintado o dibujado’, ‘Sin especificar la opción, la persona o el partido elegidos’, ‘Sin dormir’, ‘Sin ninguna actividad’ y ‘Sin recordar o sin pensar en nada’. Por otra parte, si el cambio se observa en el significado y de manera parcial en el significante, tampoco puede considerarse variación, ya que se está ante dos unidades diferentes: una es la locución *echar mano* con el significado de ‘Recurrir a una persona o una cosa’ y otra distinta por su forma y su significado *echar una mano* ‘Ayudar a una persona’.

3. DISTINCIONES PARA EL ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN EN FRASEOLOGÍA

El carácter esencial de la variación en las lenguas podría justificar la falta de interés por definirla, situación que se ve compensada, al menos en fraseología, por las múltiples clasificaciones propuestas para establecer tipos o clases de variación y, consecuentemente, de variantes. No es este el lugar adecuado para exponer,

comparar y comentar las distintas clasificaciones que los fraseólogos han propuesto para las variantes de unidades fraseológicas del español. En las referencias bibliográficas de las notas 4 y 5 puede obtenerse abundante información sobre tales clasificaciones, que para algunos autores han dado lugar a un caos terminológico (Sinner y Tabares 2016: 27-29). Por ello en este apartado va a presentarse solo una serie de distinciones que pueden ser útiles para el profesor interesado en concienciar sobre este fenómeno a los estudiantes de ELE y en enseñarles esta particularidad de la lengua.

3.1 La variación formal

Antes de ocuparse de ella, conviene tener en cuenta que no se incluyen aquí como variación formal los cambios que experimentan las locuciones nominales, adjetivas y verbales en tanto que unidades equiparables a los nombres, los adjetivos o los verbos por comportarse aquellas morfológica y sintácticamente de manera semejante a estos. La gramática académica (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 21), al ocuparse de la morfología flexiva, indica que esta estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de naturaleza gramatical, y afirma que los morfemas de contenido gramatical dan lugar al conjunto de variantes de una palabra, las cuales constituyen la flexión de la palabra, como, por ejemplo, *alto / alta, profesor / profesora, mesa / mesas, canto / cantas, canto / cantaré*.

Estas mismas variaciones pueden encontrarse en locuciones de las clases de las nominales, adjetivas o verbales. Ahora bien, cuando se dan en las locuciones, las variaciones anteriores son inherentes a la propia naturaleza nominal, adjetiva o verbal de estas unidades fraseológicas, pues de manera análoga a los nombres muchas locuciones nominales presentan variación, flexión, de género y número, del mismo modo que un gran número de adjetivas varían como los adjetivos, y las locuciones verbales muestran variaciones propias de la flexión de los verbos. Así, en función del contenido gramatical o morfológico que el hablante quiere expresar, la variación de género y de número es propia de nombres, adjetivos, locuciones nominales y adjetivas, y la de persona, número, tiempo y modo, de los verbos y las locuciones verbales. Es, pues, posible constatar el género masculino y femenino en la locución adjetiva *ni medio*, que significa 'Ninguno':

- (5) Pero le juro a usted por lo más sagrado, ¡y mira que estoy atenta!, que no se le conoce *ni medio* chisme de faldas.
- (6) ante la violencia machista, *ni media* broma.

Por su parte, la locución nominal *caja de cerillas* 'Casa muy pequeña' tiene la forma plural *cajas de cerillas*:

- (7) Entró en unas *cajas de cerillas* luminosas. Eran pisos de tres habitaciones muy pequeñas, tenían además una cocina blanca y un cuarto de estar.

De manera análoga, las locuciones verbales expresan, mediante las variantes morfológicas correspondientes, la persona, el número, el tiempo y el modo que se quiera, como ilustran los siguientes ejemplos de la locución verbal *hablar para el cuello de la camisa* 'Hablar en voz muy baja':

(8) ¿Os habéis fijado en que, cuando tiene que dar datos negativos, Solbes farfulla las palabras y *habla para el cuello de la camisa*?

(9) me oyen bien, siempre que no *hable para el cuello de la camisa*.

(10) La verdad es que en ese momento odio hablar y, si alguien me pregunta algo, hablo con monosílabos y *hablo para el cuello de la camisa*, y nadie se entera, entonces nunca llego a tener una comunicación fluida cuando estoy en grupo.

Las variaciones formales ejemplificadas en el párrafo anterior no son, pues, como las de *no cerrar el ojo ~ no cerrar los ojos*, donde el cambio del singular por el plural no comporta ningún contenido gramatical distinto, sino simplemente la existencia de variantes de una misma invariante de contenido, 'No dormir'. La forma de una locución puede verse modificada, cambiada, de muy diversas maneras que han dado lugar a diferentes clasificaciones de variantes por parte de los fraseólogos. Tal como se ha indicado, este trabajo, debido al ámbito en el que se encuadra, la enseñanza de la lengua, hace caso omiso de tal diversidad y se limita a presentar brevemente y a ejemplificar un conjunto de posibilidades de variación formal de las locuciones.

1. Variación formal ortográfica. Existen locuciones que manifiestan el fenómeno de la variación mediante su distinta grafía, habitualmente registrada en los diccionarios: *a mata caballo ~ a mataballos* 'De manera atropellada o muy deprisa', *a macha martillo ~ a machamartillo* 'Con mucha firmeza o firmemente', *a vuela pluma ~ a vuelapluma* 'Rápidamente', *de la ceca a la meca ~ de la Ceca a la Meca* 'De un lugar a otro en constante movimiento'.

2. Variación formal fonética. Se dan casos en los que la variación de la locución atañe a diferencias en los sonidos de sus elementos constituyentes, que, en consecuencia, se representan gráficamente de forma distinta: *no decir oste ni moste ~ no decir oxe ni moxe* 'No decir nada', *por lo bajines ~ por lo bajinis* 'En voz baja'.

3. Variación formal morfológica. Más amplias son las posibilidades de variación formal manifestada en la morfología de los elementos que constituyen las locuciones. Con el significado de 'Sin ninguna duda' el español tiene las variantes *a pie juntillas* y *a pies juntillas*, donde las formas singular y plural *pie / pies* no implican ningún cambio de significado.

Las variantes masculina y femenina *callar como un puto* y *callar como una puta* 'Callar de manera astuta o taimada' son ejemplo de variación formal morfológica de género sin cambio de significado, ni siquiera gramatical, cuando ambas se utilizan para referirse a hombres:

(11) Cuando hace un par de semanas pasaron *Los otros* por *Versión española* de La 2, la ex del Garci le preguntó por sus proyectos y Amenábar *calló como un puto*.

(12) El expresidente Aznar no deja de hablar. ¡Qué chico más incómodo! ¿Qué debería hacer? *Callar como una puta* o decir lo que le venga en gana con la que está cayendo, ya que estamos en un país libre.

Existen variantes formales originadas en la derivación de alguno de los elementos de la locución, caso de la adverbial *paso a paso ~ pasito a paso*, las dos variantes con el significado de 'Lenta y metódicamente'. Téngase en cuenta que el ejemplo anterior no es semejante al de la derivación que desde *tomar el pelo* origina *tomadura de pelo*, pues en el primero se trata de una única unidad, de una sola invariante de contenido, la locución adverbial 'Lenta y metódicamente', con dos variantes formales. En cambio,

en el segundo ejemplo, estamos ante una locución verbal, *tomar el pelo* 'Burlarse de una persona', de la que deriva una nominal, *tomadura de pelo* 'Burla'; las dos locuciones tienen distinto significado categorial: el de verbo y el de nombre, aunque pueda considerarse que pertenecen a la misma serie: *tomadura de pelo* – *tomar el pelo*, y tienen el mismo significado léxico 'Burl-', pero, como se ha indicado, distinto significado categorial por pertenecer a categorías distintas: la clase de las locuciones nominales y la clase de las verbales⁶; el hecho de que *tomar el pelo* y *tomadura de pelo* pertenezcan a clases distintas y, consecuentemente, a paradigmas diferentes impide considerar que su significado constituya una única invariante con dos variantes formales. La misma situación se da en *cambiar de chaqueta* 'Cambiar de ideas o de partido por el propio interés' – *cambio de chaqueta* 'Cambio de ideas o de partido por el propio interés', esta última una locución nominal neológica no registrada en el *DFDEA* ni en el *DiLEA*, aunque en este diccionario a día de hoy no se han incluido todavía la mayor parte de las locuciones nominales.

La variación formal puede afectar también a los determinantes o a las preposiciones que forman parte de las locuciones. Así, para la invariante de contenido 'Detrás de una persona o una cosa' contamos con la variante *a espaldas*, sin determinante, además de *a las espaldas*, con artículo determinado, y *a sus espaldas*, con el adjetivo posesivo, y en relación con esta última, está *a espaldas suyas*. En cuanto a las preposiciones, existen ejemplos como *codo con codo*, más frecuente que la variante *codo a codo*, pero ambas con el significado de 'En unión o colaboración con otra persona'.

4. Variación formal léxica. Son muy numerosas las locuciones que admiten la variación formal de alguna de sus unidades léxicas constitutivas. Aunque con distintos grados de frecuencia, para la invariante 'Actuar de manera inoportuna o equivocada', el español dispone, al menos, de las variantes *meter la pata* ~ *meter la gamba* ~ *meter el remo* ~ *meter la pezuña*.

5. Variación formal en la combinación de elementos que constituyen la locución. También son abundantes los casos de locuciones en las que 1) se observa un incremento o una reducción de los elementos constituyentes, según el punto de vista adoptado: *ni poco ni mucho ni nada* ~ *ni poco ni mucho* 'Nada', *tocar con la punta de los dedos* ~ *tocar con los dedos* 'Experimentar una cosa'; 2) se aprecia una alteración del orden de los elementos constituyentes: *con una mano atrás y otra delante* ~ *con una mano delante y otra atrás* 'Sin nada de dinero o bienes'; o 3) se registran variaciones que afectan en amplio grado a la combinación de los elementos constituyentes: *estar como un pan* ~ *estar de toma pan y moja* ~ *estar más bueno que el pan* ~ *estar para mojar pan* 'Ser muy guapo o atractivo', y ello sin tener en cuenta que el elemento *bueno* admite variación en género y número en relación con la referencia que tiene el sujeto de la locución, variación que corresponde a diferencias en el significado gramatical y que no da lugar a variantes en el sentido examinado en este trabajo:

(13) que había estado con él de lo más simpática y que vaya chavala, que *estaba más buena que el pan*.

(14) – A Leo no me lo creo. O me lo creo lo mismo que a los y las que salen en la tele anunciando páginas web para ligar. Si *están más buenos que el pan*, ¿para qué necesitan ligar por internet?

Las posibilidades de variación formal en la combinación de elementos de las locuciones son múltiples, lo que provoca una cierta disparidad que dificulta su clasificación, si bien lo importante no es tanto su ordenación en clases cuanto el registro en los diccionarios.

3.2 La variación no marcada y la variación marcada

Se pueden encontrar numerosos ejemplos de locuciones cuya variación puede calificarse de no marcada en el sentido de que el uso de una u otra variante de la locución es neutro; es decir, las diferentes variantes fraseológicas de una invariante de contenido pueden aparecer indistintamente en una gran diversidad de contextos, hecho que es representado mediante la ausencia de una marca que las caracterice en los diccionarios. Ocurre esto con estas ocho variantes de la invariante de contenido 'Sin avergonzarse': *con la cabeza alta* ~ *con la cabeza bien alta* ~ *con la cabeza muy alta* ~ *con la frente alta* ~ *con la frente bien alta* ~ *con la frente erguida* ~ *con la frente levantada* ~ *con la frente muy alta*. Así, por ejemplo, la variante *con la frente muy alta* se registra en una noticia publicada en la página web de la Universidad Católica de Valencia; la variante *con la frente bien alta*, en la revista *Tribuna Olímpica*; por su parte, *con la frente alta* está incluida en la novela *El Supremísimo* de Luis Ricardo Alonso; y el CREA incluye una ocurrencia de la variante *con la cabeza alta* en la modalidad oral de la lengua. Los usos mencionados de estas variantes se ejemplifican, respectivamente, en los siguientes fragmentos, que muestran, además, la diversidad de contextos en los que se documenta la invariante de contenido 'Sin avergonzarse' y que evidencian que la sustitución de una variante por cualquiera de las otras no produce ningún cambio de valor o de función.

(15) No tengamos miedo de hablar de Dios ni de mostrar los signos de la fe *con la frente muy alta* ~ *con la frente erguida*.

(16) Las guerreras se fueron *con la frente bien alta* ~ *con la cabeza alta* y deben ser recibidas como auténticas campeonas por todo su torneo, por su pundonor y el buen balonmano que han practicado del principio al fin.

(17) El nuevo hospital con sus ochenta y nueve camas es el primero de su clase en la América Latina y puede parangonarse *con la frente alta* ~ *con la cabeza bien alta* con los mejores de Europa y los Estados Unidos.

(18) alguien me miraba y yo agachaba la cabeza y y me daban ganas de llorar, me sentía muy mal y Víctor me reñía mucho. Decía: "Una tía que siempre ha ido *con la cabeza alta* ~ *con la cabeza muy alta* y que se ha reído de todo, no, no te vas a dejar influenciar a este nivel".

Frente a la variación no marcada, la marcada surge porque las locuciones, como la lengua, varían, cambian, se modifican a) con el paso del tiempo, b) con el tránsito de una zona a otra, c) en su utilización por los distintos hablantes (jóvenes, adultos, hombres, mujeres, con estudios, sin estudios, etc.), que las emplean d) en diferentes situaciones comunicativas (formal, informal, etc.) y e) para distintas modalidades de la lengua (oral, escrita, etc.). Con el término *variación marcada* se quiere indicar que una variante de una locución es propia, específica, de alguna sincronía o estado de lengua, de una diatopía, de hablantes caracterizados por un factor social, de alguna

situación comunicativa o de alguna modalidad de lengua. Se dan, de este modo, distintos tipos de variación marcada.

1. Variación diacrónicamente marcada. Las variantes *cerrarse a la banda* y *cerrarse en banda*, correspondientes a la invariante de contenido 'Obstinarse en una actitud o mantenerse firme en una idea negándose a aceptar una opinión', están marcadas diacrónicamente dado que el CORDE ofrece 10 ocurrencias de la primera variante, frente a 3 de la segunda. Por su parte, el CREA muestra solo 2 registros de la primera y 44 de la segunda. Los datos permiten, pues, afirmar que la variante *cerrarse a la banda* tiene un marcado carácter no actual, al contrario que *cerrarse en banda*.

2. Variación diatópicamente marcada. La invariante de contenido 'Soportar resignadamente una situación desagradable' se expresa en el español de España mediante la variante *aguantar mecha*, que tendría su correspondiente en las mexicanas *aguantar bala* y *aguantar vara*, según la marcación diatópica del DA y las respectivas paráfrasis definitorias: 'Soportar una situación adversa' y 'Soportar alguien con tranquilidad, buen ánimo o entereza situaciones difíciles, adversas o molestas'. Las variantes del español de España *mover el esqueleto* y *mover las tabas* 'Bailar' se corresponden con la variante *echar un pie* de Cuba, Puerto Rico y Venezuela, marcación diatópica asignada por el DA. Las variantes del español de España *tocar las pelotas* ~ *tocar los cojones* ~ *tocar los huevos* 'Molestar o fastidiar a una persona' podrían considerarse equivalentes de las variantes argentinas *hincharse las guindas* ~ *hincharse los cocos* ~ *hincharse los quinochos* 'Fastidiar', a partir de la definición y la marcación diatópica de estas últimas en el DA.

3. Variación diastráticamente marcada. Sin tener suficientes investigaciones de carácter sociolingüístico, es complejo documentar locuciones con variantes que estén marcadas en función de las características sociales de los hablantes. Con todo, los corpus a partir de los que se ha confeccionado el DiLEA (Penadés Martínez 2020a) muestran que la variante *hasta el coño* 'En situación de hartura o cansancio total' es usada por las mujeres y se refiere a ellas, mientras que *hasta la punta del nabo* la utilizan los hombres y se refiere a ellos. De manera análoga, las variantes *quedarse para vestir santos* ~ *quedarse para vestir imágenes* tienen un sujeto referido a una mujer; por el contrario, *cambiar el agua a las aceitunas* ~ *cambiar el agua al canario* 'Orinar' tienen como referencia del sujeto un hombre. Más complejo, pero semejante, es el análisis de las variantes *pedir la mano* y *pedir su mano* 'Solicitar permiso para casarse con una mujer'; la primera presenta como combinatoria un actante [alguien] sujeto, referido a un hombre, y un actante [de alguien] complemento del nombre *mano*, referido a una mujer; la segunda variante solo se combina con un actante [alguien] sujeto, que de nuevo se refiere a un hombre, mientras que el posesivo *su* remite a una mujer:

(19) Las cosas no pueden plantearse así. Es como si uno fuera a *pedir la mano* de una bella señorita y antes del encuentro familiar arreara un guantazo al padre de la niña.

(20) Diego Marcilla e Isabel Segura se conocían desde niños y descubrieron que estaban enamorados. Diego *pidió su mano* [de Isabel].

4. Variación diafásicamente marcada. Existen numerosas variantes que exigen para un uso adecuado tener en cuenta bien la marca diafásica de la situación

comunicativa para las que son pertinentes, bien la modalidad de lengua que les corresponde. La primera posibilidad es propia de las variantes marcadas ya sea como informales, ya sea como vulgares, o de las que carecen de marca por tener un uso neutro; ocurre así con *hasta las cejas*, *hasta los cojones* y *hasta la médula* 'Completamente'. Los siguientes ejemplos muestran, respectivamente, que la primera es propia de una situación conversacional prototípica de mínima formalidad –está marcada como informal–, que la segunda se sitúa en un polo negativo, transgresor en relación con la actitud del hablante –su marca es vulgar–, y que la tercera es neutra, no está marcada por su utilización en situaciones formales o informales ni por una posible actitud transgresora adoptada por el hablante:

- (21) El felipismo ha dejado el país (el país geográfico, no el rotativo) esquil-mado y endeudado, empeñado *hasta las cejas*, cincuenta billones de pesetas o por ahí.
- (22) España se cree un país desarrollado... jajaja, mira su economía ahora, jaja, en puta crisis por no pensar en el futuro y endeudarse *hasta los cojones*.
- (23) Privado de sus principales resortes económicos, el régimen autocrático y corrompido *hasta la médula* de Mobutu Sese Seko supo entonces que tenía los días contados.

Respecto a la modalidad de lengua propia de las variantes de una locución, no es habitual que los diccionarios informen mediante marcas sobre el registro oral, escrito, etc. que les pueda corresponder⁷ para que no se creen desajustes en su utilización. No obstante, es posible encontrar obras lexicográficas que señalan la modalidad de lengua. Un ejemplo de esto es el *DiLEA*, pues ofrece datos en relación con esta cuestión en el campo "Otras informaciones" de algunos artículos lexicográficos. De las variantes *alzar los hombros*, *encoger los hombros* y *levantar los hombros* 'Mostrarse indiferente, generalmente realizando el gesto de levantar los hombros' se informa que se utilizan en obras literarias o en narraciones como indicación del narrador sobre un personaje.

3.3 El cambio semántico

La cuestión del cambio semántico ha sido objeto de estudio para la semántica desde su constitución, pues, justamente, esta ciencia se originó con el establecimiento de leyes para explicar la evolución del significado de las palabras. También la semántica tradicional (Ullmann 1991) se ocupó de este aspecto de las lenguas al desarrollar los tipos de cambios semánticos y al analizar la metáfora y la metonimia como dos de las categorías en que se clasifican. Los cambios sufridos por las unidades, cuando afectan a su significado, pueden dar lugar a unidades polisémicas, a unidades que tienen más de un significado.

Las locuciones no son ajenas al fenómeno de la polisemia (Penadés Martínez 2012a: 267-277) y son abundantes las que tienen dos o más significados o acepciones, la consulta de cualquier diccionario lo prueba fehacientemente. En algunos trabajos sobre la variación de las unidades fraseológicas (por ejemplo en Mogorrón Huerta 2010: 144, 2020a: 190 y 2020b: 28-29), se considera la polisemia que afecta a muchas de ellas como un tipo de variación, concretamente las que tienen al menos dos significados se presentan como casos de variación de significado.

Ahora bien, como en este estudio se adopta el punto de vista de que las variantes de una locución implican la existencia de una única invariante de contenido, no es posible considerar que locuciones polisémicas como las analizadas en los siguientes párrafos constituyen ejemplos de variación de las unidades fraseológicas, sino que, más bien, se trata de locuciones que han sufrido cambios semánticos, con la consiguiente evolución del significado originada por la actuación de distintos mecanismos lingüísticos, especialmente la metáfora y la metonimia.

Ureña Tormo (2020), desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, ha explicado un conjunto de locuciones verbales que significan 'Matar' o 'Morir' como resultado de un proceso en el que intervienen los mecanismos conceptuales de la metáfora y la metonimia. El análisis de esta autora puede ampliarse, extenderse, para dar cuenta de la polisemia de algunas de las locuciones que ha estudiado. Así, teniendo en cuenta que el significado 'Matar a una persona' de la locución *arrancar la piel a tiras* resulta del proceso en el que intervienen las metáforas LA MUERTE ES LA FALTA DE INTEGRIDAD CORPORAL y LAS PERSONAS SON ANIMALES, y la metonimia DESTRUIR LA INTEGRIDAD POR MATAR (Ureña Tormo 2020: 246), se puede analizar otro significado de esta locución polisémica, 'Criticar duramente a una persona'; esta segunda acepción se explica, asimismo, por el mecanismo de dos metáforas conceptuales: LA CRÍTICA ES LA MUERTE (hablar mal de una persona es dañarla físicamente, matarla), que justificaría la vinculación del primer significado con el segundo, y LAS PERSONAS SON ANIMALES.

También en Ureña Tormo (2020: 247) se da cuenta del significado 'Causar muertos y heridos' de la locución *costar sangre*, este explicado mediante la metonimia UNA CONSECUENCIA DE MATAR POR LA ACCIÓN DE MATAR. La locución es polisémica, pues significa, asimismo, 'Costar gran esfuerzo o sufrimiento', significado al que se llega a partir de la metáfora EL ESFUERZO ES VALIOSO y de la metonimia UN LÍQUIDO DEL CUERPO HUMANO POR EL SUFRIMIENTO EXPERIMENTADO POR EL SER HUMANO.

En el mismo artículo citado (Ureña Tormo 2020: 244), se analiza la locución *dejar de sufrir* 'Morir' a partir de la metáfora la MUERTE ES EL DESCANSO y de la metonimia UNA CONSECUENCIA DE MORIR POR EL PROCESO DE MORIR. El mismo análisis, con una mínima modificación, sirve también para la locución *dormir el sueño eterno* 'Ser o estar enterrado', resultado de la metáfora LA MUERTE ES EL DESCANSO y de la metonimia LA CONSECUENCIA DE MORIR POR LA DURACIÓN DEL PROCESO DE MORIR. Esta locución tiene una segunda acepción 'No ser utilizado', en cuya formación interviene la metáfora LA FALTA DE USO ES EL DESCANSO y la metonimia LA CONSECUENCIA DE NO SER UTILIZADO POR LA DURACIÓN DEL PROCESO DE NO SER UTILIZADO, mecanismos que permiten vincular ambos significados.

Y un último ejemplo de locución polisémica. En otro trabajo de Ureña Tormo (2021), este sobre las locuciones verbales que expresan emociones, se recurre a la metáfora UNA EMOCIÓN ES LA DISGREGACIÓN DEL CUERPO y a la metonimia LA PARTE POR EL TODO para explicar la locución *partirse el alma* con el significado de 'Sentir mucha pena o compasión'. Esta locución tiene otros dos significados, 'Matarse' y 'Trabajar o esforzarse mucho', que los mecanismos de la metáfora y la metonimia también permiten explicar. En 'Matarse' interviene la metáfora LA MUERTE ES LA DISGREGACIÓN DEL CUERPO y la metonimia LA CAUSA POR EL EFECTO O LA CONSECUENCIA (la persona que se parte el alma a sí misma (causa) se provoca la muerte (efecto o consecuencia)). De manera análoga, en 'Trabajar o esforzarse mucho' actúan los mecanismos de la metáfora UNA OCUPACIÓN RETRIBUIDA O UN ESFUERZO ES LA DISGREGACIÓN DEL CUERPO y, en este caso, la metonimia EL EFECTO O LA CONSECUENCIA POR LA CAUSA (a una persona se le

parte el alma (efecto o consecuencia) como consecuencia de haber trabajado o haberse esforzado mucho (causa)).

El estudio de la polisemia de las locuciones, como resultado del cambio semántico, no está tan desarrollado como el de la sinonimia, la antonimia y la hiperonimia-hiponimia en estas unidades fraseológicas (Penadés Martínez 2012a: 226-277). La lingüística cognitiva se muestra como una vía interesante para llevar a cabo investigaciones sobre esta parcela, bien entendido que no se trata de variación en las unidades fraseológicas, sino de evolución y cambio de significado, lo que implica adoptar una perspectiva diacrónica y semántica, no formal.

Tampoco constituyen casos de variación la sinonimia y la antonimia, en contra de la visión mantenida en relación con las locuciones por algunos autores⁸; es decir, las locuciones entre las que se establece la relación de sinonimia y de antonimia no son variantes en el sentido visto aquí, aunque las locuciones sinónimas tengan el mismo significado. La distancia formal entre *liar el petate*, *tomar las de Villadiego* y *poner tierra por medio*, todas con el significado de 'Marcharse', es tan amplia –de hecho, es una diferencia formal total– que no cabe considerarlas variantes formales, sino variantes contextuales en distribución libre o en distribución complementaria; por el contrario, en *agarrar el petate*, *coger el petate*, *hacer el petate* y *liar el petate*, que también significan 'Marcharse', sí puede decirse que existe variación formal –esta parcial– de tipo léxico por el cambio de los elementos verbo (Penadés Martínez 2012a: 257-267). En cuanto a la antonimia, de ninguna manera la relación entre, por ejemplo, *mirar bien* 'Sentir simpatía o agrado por una persona' / *mirar mal* 'Sentir antipatía o desagrado por una persona', o entre *quedar bien parado* 'Resultar beneficiado o favorecido' / *quedar mal parado* 'Resultar perjudicado' puede verse como variación formal léxica, puesto que las locuciones de cada par no se corresponden con una misma invariante de contenido, con un mismo significado; no existe duda alguna acerca de que la antonimia es una relación semántica entre dos unidades cuyos significados mantienen una relación de oposición de distintos tipos (Penadés Martínez 2012a: 237-247).

3.4 La desautomatización y el error

Existe otra posibilidad de modificación de las locuciones que tampoco puede considerarse ejemplo de variación en el sentido estudiado aquí. Se trata de las modificaciones o cambios que experimentan por el proceso de desautomatización a que pueden verse sometidas consciente o inconscientemente por parte de los hablantes. El término *desautomatización* hay que entenderlo tal como lo plantearon los formalistas rusos: como ruptura del automatismo de la percepción (Penadés Martínez 2014). Para la escuela literaria constituida por estos estudiosos la forma retorcida, el uso poético de la imagen, las metáforas en poesía transfieren el objeto descrito a un plano diferente de la realidad en el que lo habitual se convierte en extraño; dicho de otro modo, el arte como recurso de extrañamiento presenta lo habitual bajo una nueva luz, lo sitúa en un contexto inesperado. El artista contrarresta el empuje de la rutina y de la costumbre arrancando el objeto de su contexto habitual; el poeta le da un golpe de gracia al clisé verbal, al lenguaje habitual, y nos obliga, como sujetos perceptores, a una percepción más elevada de las cosas.

Esta doctrina poética puede extenderse al análisis de las unidades fraseológicas. Las locuciones constituyen el paralelo de lo que, en la poética del formalismo ruso, son

los términos habituales, el clisé verbal, pues forman parte del uso lingüístico corriente. El emisor que las desautomatiza con modificaciones creativas en el significante, primero produce un extrañamiento de la locución desautomatizada al presentarla bajo una nueva forma y, en segundo lugar, le ofrece al receptor el referente de la locución bajo una nueva luz, en la esfera de una nueva percepción.

Un ejemplo hará más comprensible lo indicado. En el siguiente fragmento, el emisor utiliza la locución verbal *ponerle el cascabel al gato* 'Atreverse a realizar una acción difícil' aplicándole conscientemente una serie de modificaciones en el significante que conducen a desautomatizar la forma en la que el receptor conoce la locución, lo que provoca un extrañamiento que le permite al emisor referirse a la corrupción con una nueva mirada, la que la presenta como un gato que los políticos deben atajar de manera conjunta.

(24) Si Francia, Italia o España dan la medida de hasta dónde puede llegar la corrupción con sistemas públicos, Inglaterra o Japón ilustran de sobra la corrupción que puede generar un sistema privado. *El gato* de la corrupción no es blanco ni negro: es gris, y si nuestros políticos se encastillan en sus posiciones en lugar de salir juntos a buscarlo, no *podrán ponerle el cascabel*.

Las modificaciones formales de la locución han consistido, por una parte, en tematizar los constituyentes *el gato* suprimiéndolos de la posición final de la locución –lo que conlleva acortar su forma– y trasladándolos a una posición bastante más adelantada, y, por otra, en modificar sintácticamente los elementos *el gato* añadiendo el complemento *de la corrupción*, lo que crea una anomalía semántica, puesto que *corrupción* no puede ser dicho de *gato*.

En (24) se da una modificación conscientemente producida por el emisor del fragmento con una determinada voluntad estilística en este ejemplo, pero puede ser lúdica, publicitaria, etc. en otros. Existen, no obstante, casos en los que el emisor no es consciente, no se da cuenta de la modificación que provoca en el significante, por lo que hay que interpretarla como un error o una equivocación. Con toda seguridad, para muchos lectores es conocido el caso de la modelo Sofía Mazagatos, que utilizó la locución adverbial *en el candelero* 'De actualidad o disfrutando circunstancialmente de popularidad, fama o importancia' bajo la forma *en el candelabro* al declarar que le gustaban "los toreros que están en el candelabro"; el error, la equivocación, muy bien pudo producirse por la semejanza de significante y significado entre las palabras *candelero* y *candelabro*, pero lo importante ahora es señalar que dio origen a una modificación, a un cambio no buscado, no deseado, que no debe entenderse como una variación formal léxica.

Las modificaciones presentadas en este apartado tienen una particularidad, son individuales, no pertenecen al acervo común de la lengua, no están codificadas y no son registradas, por tanto, en los diccionarios; en consecuencia, no pueden interpretarse como ejemplos de variación formal de las locuciones, aunque se trate de una única invariante de contenido asociada a formas distintas.

4. PARA LA ENSEÑANZA DE LA VARIACIÓN EN ELE

Llegados a este punto, es fácil deducir que el estudiante de español como segunda lengua o lengua extranjera debe ser consciente de la variación formal que presentan

las unidades fraseológicas y, en particular, las locuciones. En consecuencia, esta es una cuestión cuya enseñanza debe ser abordada por el profesor, especialmente la variación marcada, por la necesidad de dar a conocer las variantes propias de las distintas zonas en las que se habla español, las variantes correspondientes a características sociales de los hablantes, las variantes adecuadas a distintas situaciones comunicativas y las variantes específicas de diferentes modalidades de lengua. Por supuesto, también la variación no marcada debe ser tenida en cuenta, puesto que su conocimiento facilita una diversidad estilística útil para la producción oral y escrita de los aprendices; piénsese en las posibilidades que puede ofrecer saber que no existen diferencias de significado al usar las formas *a espaldas*, *a las espaldas*, *a sus espaldas* o *a espaldas suyas*, o bien *con la cabeza alta*, *con la cabeza bien alta*, *con la cabeza muy alta*, *con la frente alta*, *con la frente bien alta*, *con la frente erguida*, *con la frente levantada* o *con la frente muy alta*.

Los documentos que regulan la enseñanza de ELE recogen, de manera general, esta exigencia. Así, para el MCER (Consejo de Europa 2002), la competencia sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, expresiones de sabiduría popular (*refranes*, *modismos*, *expresiones*), *diferencias de registro*, *dialecto* y *acento* (la cursiva es nuestra). Por su parte, el PCIC (Instituto Cervantes 2006), aunque de manera poco concreta, se refiere, en sendos apartados, "Norma lingüística y variedades del español", y "Saberes y competencias socioculturales", a las varias normas cultas que pertenecen a diferentes localizaciones geográficas y al conocimiento, basado en la experiencia, sobre el modo de vida, los aspectos cotidianos, la identidad colectiva, la organización social, las relaciones personales, etc. que se dan en una determinada sociedad. Tanto las normas cultas de la geografía del español como las competencias socioculturales relativas a las sociedades en las que se habla esta lengua están vinculadas a las unidades lingüísticas –incluidas las unidades fraseológicas– y se manifiestan en ellas, de manera que el conocimiento de su variación resulta inexcusable.

Puede constituir un problema para el profesor obtener datos sobre la variación en las locuciones, dados los múltiples aspectos bajo los que este fenómeno se manifiesta. No obstante, no hay que olvidar que, en general, los diccionarios de lengua y, sobre todo, los buenos diccionarios de unidades fraseológicas ofrecen información sobre las cuestiones que atañen a la variación, pues recogen las distintas formas de las locuciones a través del registro de sus diferentes lemas, con la salvedad de que a todos debe corresponderles la misma invariante de contenido, el mismo significado, la misma paráfrasis definitoria.

En cuanto a las variantes marcadas de una invariante de contenido, es habitual en lexicografía señalar, si bien de manera más o menos acertada, mediante las marcas correspondientes, su pertenencia a una sincronía o a un estado de lengua no actual, a una diatopía concreta, a una diastratía específica o a una diafasía particular, de manera que el uso de la variante en un texto contribuya a caracterizarlo como propio de la variedad lingüística implicada, en eso consiste el valor o la función de la marca asignada.

Claro está que no siempre los diccionarios de que dispone el profesor están elaborados de la manera más adecuada posible para tratar lexicográficamente la variación no marcada y la marcada, pero esta circunstancia puede obviarse con el buen criterio del docente, sobre todo si está acostumbrado a manejar diccionarios,

práctica que resulta ineludible para una docencia completa y exitosa (Ureña Tormo y Penadés Martínez 2020).

5. CONCLUSIONES

De este trabajo se desprenden varias conclusiones. En primer lugar, al tratar la variación en las unidades fraseológicas, es necesario especificar qué se entiende por *variación* y por *variante* para no convertir estos términos en un cajón de sastre –el caos terminológico al que se aludía anteriormente– donde se incluyen verdaderas variantes formales, junto a unidades polisémicas, sinonímicas, antonímicas e incluso formas resultado de modificaciones creativas o de errores propios de los hablantes, en ningún caso codificadas. Para ello es fundamental partir del concepto “invariante de contenido”, que permite establecer los límites entre lo que es variación formal y lo que no es en el punto en que cambia el significado por dar lugar a la existencia de otra unidad lingüística distinta.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la enseñanza de la lengua, importa menos establecer una tipología de la variación en la que encajar de manera forzada las múltiples posibilidades que las locuciones ofrecen, que reconocer la relación formal entre dos variantes que difieren en la grafía, en la fonética, en la morfología, en el léxico o en la combinación de los elementos constituyentes.

En tercer lugar, los aprendices de español como lengua extranjera deben ser conscientes de las posibilidades que las unidades fraseológicas –y las locuciones en concreto– ofrecen en cuanto a cambios y modificaciones formales. Esta variación puede tener simplemente una función estilística, cuando es no marcada, y un valor lingüístico, si es marcada, que necesariamente debe ser conocido, pues caracteriza usos actuales o no actuales de la lengua y modos de expresión distintos por su localización geográfica, diferentes por la adscripción social de los hablantes, variados por la situación comunicativa en que se produce una emisión lingüística y diversos por la modalidad de la lengua utilizada.

Finalmente, en la tarea de trabajar la variación en fraseología en el aula de ELE, con el objetivo de presentarla y practicarla, el profesor cuenta con la inestimable ayuda de los diccionarios, que le permitirán determinar, a partir de las definiciones del significado de las locuciones, si determinados ejemplos corresponden o no a casos de variación formal, obtener las varias formas de una locución mediante los distintos lemas registrados en el diccionario y conocer la marca que determina un uso adecuado a las características del emisor, del receptor y de la situación comunicativa.

NOTAS

1 Las locuciones utilizadas para ilustrar el contenido de este trabajo, así como sus definiciones y los ejemplos en que se incluyen, están tomadas del *DiLEA*, diccionario que no ha sido elaborado con una orientación didáctica; no obstante, para saber el nivel de referencia que les correspondería en ELE pueden consultarse el *DICLOCADV*, el *DICLOCNAP* y el *DICLOCVER*, si bien hay que tener en cuenta que el *DiLEA* registra un número de locuciones mayor que los diccionarios elaborados desde la perspectiva de la enseñanza de la lengua, que algunas de las citadas no figuran en los diccionarios didácticos y que algunas definiciones del *DiLEA* difieren de las existentes en estas otras obras lexicográficas por haberse examinado un mayor número de fragmentos que las incluyen.

2 Distintas aportaciones con comentarios sobre ellas pueden verse en Penadés Martínez (2012a: 36-41), Penadés Martínez (2015: 28-45) y Ureña Tormo (2019: 40-46).

3 Idiomaticidad se refiere a la característica, propiedad o rasgo de las unidades fraseológicas que determina en ellas la existencia de un significado que no puede establecerse a partir del significado de los elementos que las constituyen (Penadés Martínez 2015: 36-38), por ejemplo la locución verbal *ladrar a la luna*, cuyo significado, 'Protestar o manifestar enojo inútilmente', no viene dado por los elementos *ladrar y luna*.

4 Sirvan de ejemplo los trabajos de Alvarado Ortega (2008), Carneado Moré (1985), Corpas Pastor y Mena Martínez (2003), García-Page (1996), García-Page (1999), García-Page (2011), Koike (2001), Mogorrón Huerta (2010), Montoro del Arco (2004), Montoro del Arco (2005), Ortega Ojeda y González Aguiar (2005), Penadés Martínez (2012b), Rodríguez-Piñero Alcalá (2012), Sánchez-López (2018), Sinner y Tabares Plasencia (2016), y los más recientes incluidos en la monografía editada por Mogorrón y Cuadrado Rey (2020), así como el de Mogorrón Huerta (2020a).

5 Corpas Pastor (1996: 28-29), García-Page (2008: 213-315), Mellado Blanco (2004: 153-195), Montoro del Arco (2006: 49-66), Penadés Martínez (2012a: 46-58), Penadés Martínez (2015: 131-145 y 173-179) y Zuluaga (1980: 106-110).

6 Los términos *significado léxico* y *significado categorial* se emplean en el sentido en el que los utiliza Coseriu (1977: 248 y 1987: 136-137), el primero referido al qué de la aprehensión del mundo extralingüístico y el segundo, al cómo de la aprehensión del mundo extralingüístico, este último permite diferenciar el significado categorial de sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio en unidades que tienen el mismo significado léxico. En el ejemplo del texto, se trata de la distinción entre una locución nominal y una verbal con el mismo significado léxico.

7 Constituye una excepción el *DFDEA*, que utiliza la marca *literario* en el artículo lexicográfico de ciertas locuciones. Ahora bien, esta es una marcación no exenta de problemas (Penadés Martínez 2020b: 41-43).

8 Consideran la sinonimia como variación autores como, por ejemplo, Corpas Pastor (1996: 27-30); Corpas Pastor y Mena Martínez (2003: 185-186); García-Page Sánchez (2008: 236-237); o Zuluaga (1980: 106-110). Por su parte, incluyen la antonimia dentro de la variación, por ejemplo, Corpas Pastor y Mena Martínez (2003: 187-188); Mellado Blanco (2004: 186-190); u Ortega Ojeda y González Aguiar (2005: 101).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carneado Moré, Z. (1985). Notas sobre las variantes fraseológicas. *Anuario L/L*, 16: 269-277.
Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MECD / Anaya.

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/

Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Corpas Pastor, G., Mena Martínez, F. (2003). Aproximación a la variabilidad fraseológica de las lenguas alemana, inglesa y española. *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 17: 181-201.

Coseriu, E. (1977). *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos.

Coseriu, E. (1987, 2.ª ed.). *Gramática, semántica y universales*. Madrid: Gredos.

DA: Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana. <https://lema.rae.es/damer/>

DFDEA: Seco, M. (dir.), Andrés, O., Ramos, G. (2017, 2.ª ed. corregida y aumentada). *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: JdeJ Editores.

DICLOCADV: Penadés Martínez, I. (2005). *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

DICLOCNAP: Penadés Martínez, I. (2008). *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

DICLOCVER: Penadés Martínez, I. (2002). *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

- DiLEA*: Penadés Martínez, I. (2019). *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual (DiLEA)*. <http://www.diccionariodilea.es/diccionario>
- Escoriza Morera, L. (2003). *Perspectivas de análisis en el ámbito de la variación lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- García-Page, M. (1996). Sobre las variantes fraseológicas en español. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, XX, 3: 477-490.
- García-Page, M. (1999). Variantes morfológicas y unidades fraseológicas. *Paremia*, 8: 225-230.
- García-Page, M. (2011). Los otros "falsos amigos" de la fraseología: variantes genuinas y variantes espurias. En González Royo, C., Mogorrón Huerta, P. (eds.). *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2011: 95-108.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Hjelmstev, L. (1972, 2.^a ed.). *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes / Biblioteca Nueva. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/
- Koike, K. (2001). Variación fraseológica del español. *Varilex*. Variación léxica del español en el mundo, Serie B, C, G. Vol. 9, Tokio: Equipo de investigación Varilex. <http://lingua.cc.sophia.ac.jp/varilex/index.php>
- Mellado Blanco, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Mogorrón, P., Cuadrado Rey, A. (eds.) (2020). *Fraseología y variaciones (socio)lingüísticas y diatópicas. Anexo VII de Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Mogorrón Huerta, P. (2010). Analyse du figement et de ses possibles variations dans les constructions verbales espagnoles. *Linguisticæ Investigationes*, 33:1: 86-151.
- Mogorrón Huerta, P. (2020a). Création, variabilité, variantes phraséologiques et diatopiques. *Cahiers de Lexicologie*, 116: 173-195.
- Mogorrón Huerta, P. (2020b). Locuciones verbales, variación fraseológica y diatopía. En Mogorrón, P., Cuadrado Rey, A. (eds.). *Fraseología y variaciones (socio)lingüísticas y diatópicas. Anexo VII de Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*. Alicante: Universidad de Alicante, 2020b: 11-31.
- Montoro del Arco, E. T. (2004). La variación fraseológica y el diccionario. En Battaner, P., DeCaesaris, J. (eds.). *De Lexicografía. Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía, (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, 2004: 591-604.
- Montoro del Arco, E. T. (2005). Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica. En M^a Ángeles Pastor Milán (ed.). *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2005: 125-152.
- Montoro del Arco, E. T. (2006). *Teoría fraseológica de las "locuciones particulares". Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ortega Ojeda, G., González Aguiar, M.^a I. (2005). En torno a la variación de las unidades fraseológicas. En Almela, R., Ramón Trives, E., Wotjak, G. (eds.). *Fraseología contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2005: 91-109.
- Penadés Martínez, I. (2012a). *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (2012b). La variación en las locuciones a partir de materiales del PRESEEA (Barrio de Salamanca, Madrid). En Cestero, A. M., Molina, I., Paredes, F. (eds.). *La lengua, lugar de encuentro. Actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL (Alcalá de Henares, 6-9 de junio de 2011)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2012b: 2081-2091.

- Penadés Martínez, I. (2014). Fixación estructural e desautomatización das locucións. *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 16: 273-301.
- Penadés Martínez, I. (2015). *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Penadés Martínez, I. (2020a). El *Diccionario de locuciones idiomáticas del español actual* en línea. En Dal Masso, E. (ed.). *De aquí a Lima. Estudios fraseológicos del español de España y de Hispanoamérica*. Venezia: Edizioni Ca'Foscari, 2020a: 224-246.
- Penadés Martínez, I. (2020b). La marcación diafásica de locuciones verbales eufemísticas. En Mogorrón, P., Cuadrado Rey, A. (eds.). *Fraseología y variaciones (socio)lingüísticas y diatópicas. Anexo VII de Estudios de Lingüística*. Universidad de Alicante. Alicante: Universidad de Alicante, 2020b: 33-57.
- Penadés Martínez, I., Penadés Martínez, R., He, X., Olímpio de Oliveira Silva, M.^a E. (2008). *70 refranes para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española (2014, 23.^a ed.). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010, 2.^a tirada, corregida). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros.
- Rodríguez-Piñero Alcalá, A. I. (2012). Variación y sinonimia en las locuciones. *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 7: 225-238.
- Sánchez-López, E. (2018). Claves para entender el fenómeno de la variación en fraseología. En Mogorrón Huerta, P., Albaladejo-Martínez, A. (eds.). *Fraseología, Diatopía y Traducción / Phraseology, Diatopic Variation and Translation*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 2018: 243-262.
- Sinner, C., Tabares Plasencia, E. (2016). El problema de las variantes fraseológicas desde la perspectiva de la lingüística de variedades. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 54(2): 13-41.
- Ullmann, S. (1991). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Taurus.
- Ureña Tormo, C. (2019). *La enseñanza de las unidades fraseológicas desde la lingüística cognitiva*, Tesis doctoral. Universidad de Alcalá / Universidad Libre de Bruselas.
- Ureña Tormo, C. (2020). Metáfora y metonimia como mecanismos de creación de locuciones verbales eufemísticas y disfemísticas. *Revista de Filología*, 41: 233-252.
- Ureña Tormo, C. (2021). Perspectiva teórica y aplicada en el análisis de locuciones verbales que expresan emociones. *Journal of Spanish Language Teaching*, 8:1, 48-62.
- Ureña Tormo, C., Penadés Martínez, I. (2020). Análisis del uso del diccionario en L2. *Logos: Revista de Lingüística, Filología y Literatura*, 30(1): 154-170.
- Zuluaga, A. (1975). La fijación fraseológica. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXX, 2: 225-48.
- Zuluaga, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter D. Lang.